RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DIRECCIÓN ZONAL 9
INFORME DETALLADO

13 DE MARZO 2023

Preliminar

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Contenido

1. Introducción 3
2. Resumen ejecutivo 3
3. Datos Generales 4
4. Antecedentes 5
5. Principales resultados alcanzados en el 2022 5
5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre 5
5.2. Gestión de Calidad Ambiental 8
5.3. Gestión de Recursos Hídricos 9
5.4. Gestión de Riego y Drenaje 9
5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento 9
5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua 9
5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo 9
6. Gestión presupuestaria 2022 10
7. Metas 2023 10
8. Audiencia Pública 10
9. Conclusiones y Recomendaciones 11
9.1. Conclusiones 11
9.2. Recomendaciones 11
10. Firmas de Responsabilidad 11
11. Anexos 11

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública. - *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas aplicable para el ejercicio fiscal 2022, con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante acción de personal Nro. 0386, de 19 de marzo de 2021, se designa al señor Juan Pablo Fajardo Carpio director Zonal 9 del M Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica..

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 9 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2022.

2. Resumen ejecutivo

La Dirección Zonal 9 de Sucumbíos pertenece a una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el norte del país, en la zona geográfica conocida como región amazónica, principalmente en los flancos externos de la cordillera occidental en el oeste y la extensa llanura amazónica al este.

Su capital administrativa es la ciudad de Nueva Loja la cual además es su urbe más grande y poblada. Ocupa un territorio de unos 18.612 km², siendo la quinta provincia del país por extensión, detrás de Pastaza, Morona Santiago, Orellana y Manabí. Limita al sur con Napo y Orellana, por el occidente con Carchi, Imbabura y Pichincha, al este

con la provincia del Putumayo perteneciente al Perú y por el norte con los departamentos de Nariño y Putumayo, pertenecientes a Colombia.

En el territorio sucumbiese habitan 230.503 personas, según la proyección demográfica del INEC para 2020, siendo la decimoséptima más poblada del país y la más poblada de la Amazonía. La Provincia de Sucumbíos está constituida por 7 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. (Wikipedia s.f.)

La oficina de la Zonal Sucumbíos se encuentra ubicada en la ciudad de Nueva Loja (Lago Agrio) y realizará gestión a lo largo de las cuencas hidrográficas: Cuenca Río Aguarico, Unidad Hidrográfica 49749 y Áreas Protegidas: Cayambe Coca (zona baja), Cofan Bermejo, Cuyabeno, La Bonita, Limoncocha; esto a fin de prestar los servicios de manera oportuna, en el menor tiempo posible y al menor costo económico. (Agua 2020).

3. Datos Generales

Las competencias que corresponde a la Dirección Provincial de Sucumbíos y a la Demarcación Hidrográfica Napo son asumidas por las Dirección Zonal 9, conforme el Análisis de Presencia Institucional en Territorio – APIT, aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

Responsable: Juan Pablo Fajardo
Dirección: Lago Agrio, Ciudad Nueva Loja
Teléfonos: 062921926

Gestión Institucional:

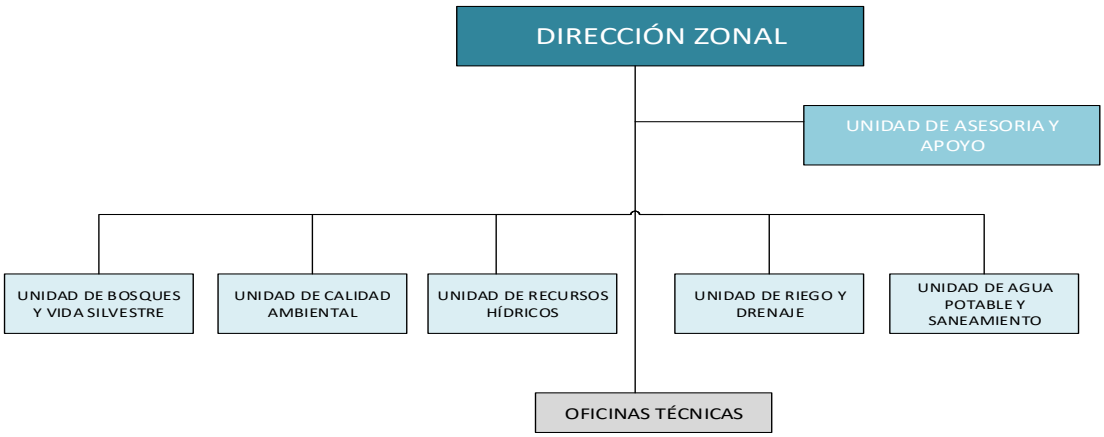

4. Antecedentes

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados, para este año se ha considerado realizar el proceso de rendición de cuentas en el periodo, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Este proceso se lo realiza amparado en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización.

5. Principales resultados alcanzados en el 2022

5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

- 37 retenciones de producto forestal que permitieron el decomiso de 311 m3 de madera.
- 205201.7 hectáreas conservadas – reforestadas mediante los proyectos de Socio Bosque y Reforestación.
- 409 programas de manejo aprobados contribuyendo al manejo legal y sostenible de la actividad.
- 9 retenciones de vida silvestre que permitieron el decomiso de 12 individuos de fauna silvestre entre aves y mamíferos y 201.889 kg de elementos constitutivos de especies de reptiles y mamíferos.
- 591 individuos de fauna silvestre rescatadas mediante la unidad de bosques y vida silvestre.
- Apoyo a 1 medio de manejo y conservación ex situ para la atención emergente de fauna silvestre rescatada y retenida.
- Otorgamos 47 Permisos para la Recolección de Especímenes de Especies de Vida Silvestre para la ejecución de proyectos de mediano y alto impacto.
- 563 especímenes de fauna silvestre liberados dentro y fuera de áreas protegidas

Reserva Ecológica Cofán Bermejo

- 12 guardaparques que realizaron 260 patrullajes con el programa Smart.
- 34 operativos de control forestal y vida silvestre en el Cantón Cáscales Retención de 14.03 m³ de producto forestal.
- Mantenimiento de 34,9km de límites del área protegida.
- Se ha fortalecido las capacidades de guardaparques mediante Capacitaciones en Monitoreo de agua (macro y micro invertebrados); Educación para el desarrollo Sostenible con la WWF;
- En el programa CEPA se realizaron 46 Eventos y Talleres, con la participación de 1060 personas.
- Recolección de 460kg aproximadamente de desechos sólidos en limpieza de Estero Negro del Cantón Cáscales
- En Monitoreo Biológico: con la UEA, Diversidad de orquídeas epífitas del bosque siempre verde de tierras bajas en la RECB. Monitoreo de la calidad del agua del Río Bermejo mediante el uso de macroinvertebrados bentónicos. En el monitoreo de aves se identificaron 107 en el punto de Control Avie.
- Se gestiona un bote de 11 metros en fibra de vidrio, con la Federación internacional de Guardaparques y la ONG, Delgada Línea Verde, para fortalecer el control y vigilancia de la RECB

Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno

- 28 operativos de control forestal y vida silvestre. Resultado: retención de maquinaria forestal y 3,18 m3 de madera, dentro del área protegida.
- 16 actividades de rescate y liberación de fauna silvestre.
- 65 actividades de educación ambiental, con niños, jóvenes y adultos del cantón Cuyabeno, tales como: Guardaparques Voluntarios, Guardaparques Juniors, Reforestación, Ciclo ruta de los humedales, Proyecto: Disminución del consumo de carne de vida silvestre en la parroquia Tarapoa, cantón Cuyabeno.

- 10 km de limpieza de límites del área protegida, con participación de comunidades indígenas (nacionalidad siona).
- 1 intercambio de experiencias entre guardaparques de áreas protegidas de Colombia, Ecuador y Perú.
- 13831 turistas nacionales y extranjeros visitaron la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno.
- 2 intercambios de experiencias con Guardaparques de la Reserva de Producción de Fauna Puntilla Santa Elena y Reserva Ecológica Mache Chindul, Proceso de actualización del Plan de Manejo del área protegida.
- Construcción de Centro de interpretación, en el puesto de control Puente Cuyabeno.
- 60 km de límites de la Reserva Cuyabeno, delimitados a través de la colocación de 120 hitos en la cabecera del área protegida.

Reserva Biológica Limoncocha

- 13831 turistas nacionales y extranjeros visitaron la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno.
- 2 intercambios de experiencias con Guardaparques de la Reserva de Producción de Fauna Puntilla Santa Elena y Reserva Ecológica Mache Chindul. Proceso de actualización del Plan de Manejo del área protegida.
- Construcción de Centro de interpretación, en el puesto de control Puente Cuyabeno.
- 60 km de límites de la Reserva Cuyabeno, delimitados a través de la colocación de 120 hitos en la cabecera del área protegida.
- 2 guardaparques fueron capacitados como especialistas en trabajos verticales por parte del MITECO-España
- 2 guardaparques fueron capacitados para la obtención de licencia de manejo de drones.
- Participación en 3 conteos de aves de importancia mundial, Global Big Day, Conteo de aves migratorias y conteo Navideño de Audubom
- Se tuvo 10953 visitantes, de los cuales 10258 nacionales y 695 extranjeros

Parque Nacional Cayambe Coca

- Postulación del AP para la Certificación Lista Verde la UICN.
- Un convenio de cooperación financiera con la empresa Hidroalto S.A.
- Programa de Participación Estudiantil con las Unidades Educativas El Chaco y Gonzalo Pizarro / 60 estudiantes.
- Acuerdo de cooperación técnica con la Fundación Cóndor Andino para el monitoreo del Águila Andina.
- Elaboración del Plan de Manejo de Visitantes para la gestión del Turismo dentro del AP.
- Generación de líneas base sobre vida silvestre atropellada en vías.
- Desarrollo de tres eventos para referentes al avistamiento de aves: October Big Day, Global Big Day, conteo navideño.
- Generación de cartografía a escala 1:10000 para actualizar la zonificación del AP.
- Se han realizado 105 recorridos de control y vigilancia en áreas con presión de uso.
- Se han realizado 24 operativos en vías para el control de movilización de vida silvestre y madera ilegal.
- Se han producido 2.466 plantas nativas forestales para reforestar áreas de importancia hídrica y recuperar áreas intervenidas.
- Se han emitido 89 viabilidades para proyectos dentro del AP

5.2. Gestión de Calidad Ambiental

- 7 de licencias otorgadas
- 62 de registros ambientales emitidos
- 22 de registros de desechos peligrosos
- 18 de Auditorías
- 130 de Inspecciones
- 5 de eventos de describir realizados con la comunidad con un 268 de personas involucradas, se recolectó un total de 1825.54kg.
- 8 asesoría a GADS

5.3. Gestión de Recursos Hídricos

- 141 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua emitidas que benefician a 150 familias o personas en la provincia de Sucumbíos.
- 1 Área de Protección Hídrica declarada con resolución que beneficiarán a 22000 habitantes de las Provincias: Carchi y Sucumbíos

5.4. Gestión de Riego y Drenaje

- 1 viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje emitidas que beneficiarán a 600 familias o personas de la Provincia Sucumbíos con una inversión de USD 1´100.000,00.
- 4 talleres de fortalecimiento dictados a 600 prestadores del servicio público y comunitario de riego y drenaje

5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento

- 7 viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento emitidas que benefician a 11451 personas o familias en la Provincia de Sucumbíos con una inversión de USD 18.594.358,83
- 1 TDR para proyectos de agua potable y saneamiento aprobados
- 3 personerías jurídicas para juntas de agua potable y saneamiento
- 72 procesos de fortalecimiento a las Juntas Administradoras de Agua Potable.

5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua

- 184 capacitaciones a comunidades con el fin de promover el desarrollo sostenible y protección de los recursos naturales

5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo

- 72 Procesos Administrativos resueltos de un total de 92 de un promedio de respuesta de 30 días.
- 4 procesos Administrativos de Calidad Ambiental resueltos de un total de 10 un promedio de respuesta de 30 días.
- 68. Procesos Administrativos de Bosques y Vida Silvestre resueltos de un total de 82 un promedio de respuesta de 30 días.

6. Gestión presupuestaria 2022

Se evidencia un 99,68% de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la cual considera información de la Dirección Zonal 9, según se muestra a continuación:

Ilustración 1. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal 9

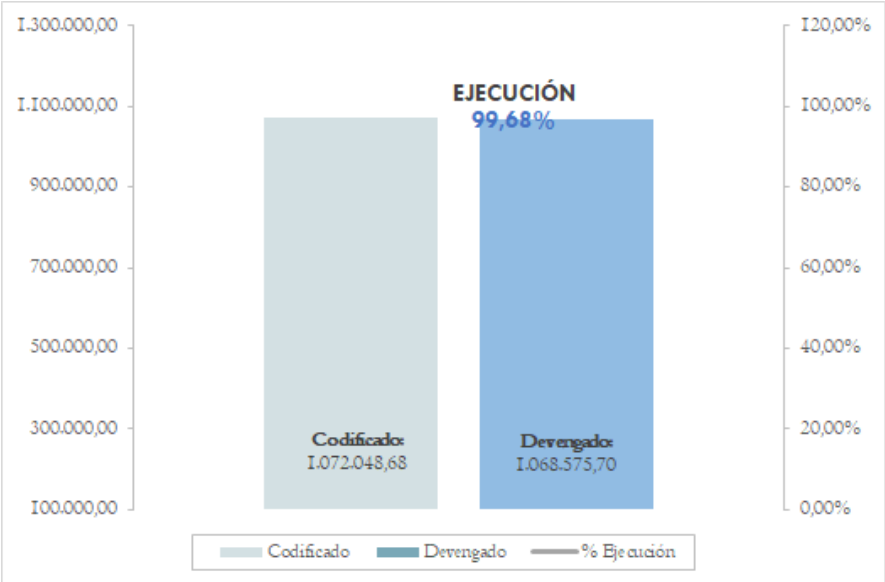

Fuente: E-sigef, diciembre 2022
Elaboración: Dirección zonal 9

7. Metas 2023

- Restauración de servicios ecosistémicos en el Cantón Cascales.
- Reducir el tráfico de vida silvestre en la provincia de Sucumbíos
- Garantizar la sostenibilidad del área de protección hídrica Aguarico Chingual y Cofanes

8. Audiencia Pública

En esta sección se describirá la audiencia pública presencial y transmitida por medios digitales (fechas de audiencia, número de participantes, entre otros datos relevantes).

Adicionalmente, se deberá indicar el número de aportes ciudadanos recibidos durante y post audiencia y detallar los aportes ciudadanos recibidos. En el caso de ser más de diez (10), se recomienda anexar en una matriz debidamente ordenada.

9. Conclusiones y Recomendaciones

9.1. Conclusiones

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la Dirección ha alcanzado productos que responden a las macrometas, del Plan Nacional de Creación de Oportunidades, de la misma forma a los ODS, como es el caso de haber restaurado alrededor de 6000 ha con la entrega de 204000 plantas en la provincia de Sucumbíos cantones Cascales y Shushufindi, el establecimiento del APH más grande del país cuya extensión es de 101000 ha, entrega de viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje, agua potable y saneamiento que asciende a un monto de 18.594.358,83USD, se aprobaron más de 400 programas de manejo forestal, 171 autorizaciones de uso de agua, retención de madera y vida silvestre, aprobación de licencias ambientales, registros ambientales, auditorias y demás actos administrativos que han generado un ingreso de 50.000USD.

9.2. Recomendaciones

Las limitantes de la DZ9, es la falta de personal, equipos informático y cambio del parque automotor por encontrarse en mal estado, por lo que es importante que las autoridades nacionales realicen el fortalecimiento institucional con las brechas evidenciadas, para mejorar nuestra capacidad de respuesta institucional.

10. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Mary Paucar / **Responsable Técnico**	09.mar.2023	Firmado electrónicamente por: MARY NOHEMI PAUCAR SINAILIN
Revisado por	Juan Pablo Fajardo / **Responsable de Asesoría y Apoyo Territorial**	10.mar.2023	Firmado electrónicamente por: JUAN PEDRO JUMBO ASTUDILLO
Aprobado por	Juan Pablo Fajardo / **Director Zonal 9**	11.mar.2023	Firmado electrónicamente por: JUAN PABLO FAJARDO CARPIO

11. Anexos

- *Formulario de rendición de cuentas, con sus respectivos links de descargo*.